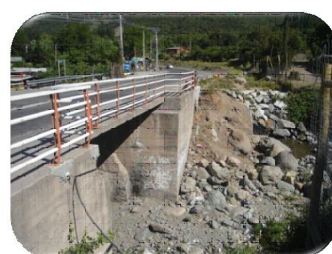
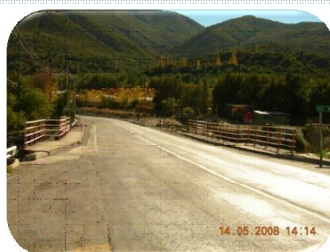
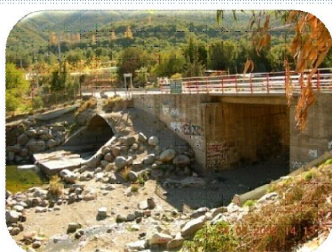




Puente El Manzano Actual Dm 24.100 (El Manzano)







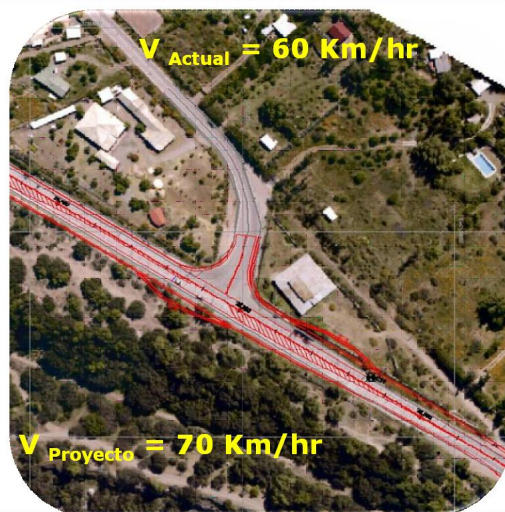
Puente El Manzano Proyectado

Dm 24.100 (El Manzano)



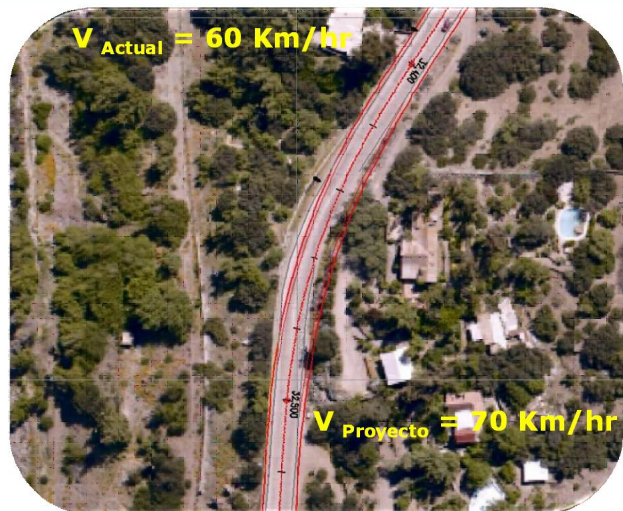
8.8 Acceso Los Maitenes

Dm 28.500 (Guayacán)





8.9 Rectificación de Curva Dm 32.450 (Guayacán)



8.10 Fin de Proyecto Dm 32.500 (Acceso a San José de Maipo)





9. Presupuesto Estimado



Descripción	Monto (M)	Porcentaje de Incidencia
Obras de Pavimentación y Conservación	6.200	38%
Seguridad Vial y Semaforización	1.800	11%
Estructuras Nuevas (Puentes - Pasarelas)	1.800	11%
Modificaciones de Servicios	1.400	9%
Obras de Drenaje	1.500	9%
Mov. de Tierras, Terraplenes y Rellenos	800	5%
Iluminación	600	4%
Paisajismo	200	1%
Preparación del Área de Trabajo	500	3%
Conservación de Estructuras y Muros	600	4%
Aceras y Paraderos de Loc. Colectiva	150	1%
Otros	600	4%
Total Proyecto	16.150	100%

Expropiación	435
--------------	-----

es



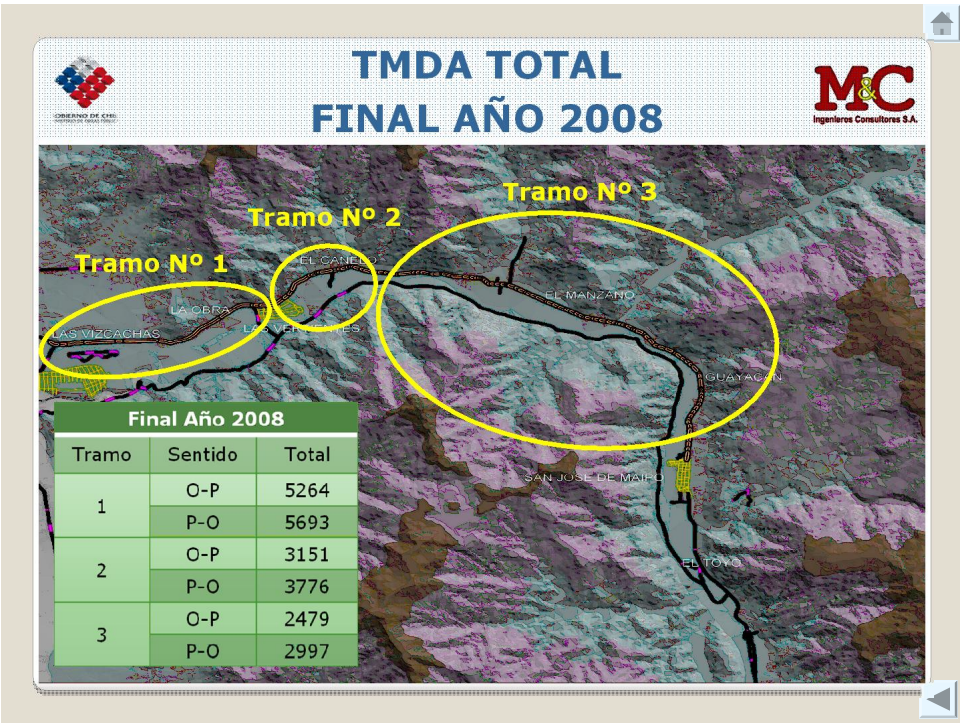
TMDA TOTAL FINAL AÑO 2008



Tramo 1: Desde el cruce Camino El Volcán con Camino a Puente Alto hasta el cruce Camino El Volcán con Camino a San Juan de Pirque.

Tramo 2: Desde el cruce Camino El Volcán con Camino a San Juan de Pirque hasta la intersección Camino El Volcán con Camino El Bajo

Tramo 3: Desde el cruce Camino El Volcán con Camino El Bajo hasta la llegada a San José de Maipo



Expropiaciones

Sector	Valor \$/m ²
Las Vizcachas	52.500
La Obra	42.000
Las Vertientes	31.500
El Canelo	27.000
El Manzano	21.000
Guayacán	17.000

Item	m ²
Terreno	63.000
Edificada	1.650
TOTAL	64.650

TOTAL	435.000.000
--------------	--------------------

Estrategia de Pavimentos		
Dm Inicio	Dm Termino	Estrategia
11.471,62	11.640,00	Conservación
11.640,00	11.699,00	Reconstrucción (Losas de Acceso Puente Nuevo)
11.715,00	11.860,00	Reconstrucción (Losas de Acceso Puente Nuevo)
11.860,00	14.500,00	Conservación
14.500,00	32.740,00	Reconstrucción (Pavimento. Asphaltico)

Concluye su intervención los representantes del Ministerio de Obras Públicas, agradeciendo la oportunidad de haberlos recibido y reiterando la invitación cursada a **don Ignacio Achurra** para los fines señalados precedentemente.

Acto seguido solicitan que los concejales y los funcionarios formulen las consultas que estimen necesarias, relacionados con el tema expuesto.

Intervenciones

La concejala Sra. **Sylvia Roubillard** formula las siguientes consultas:

- Si la velocidad de 70 Km., por hora contemplada en el nuevo diseño de la **Ruta G25**, será continuo en todo su trayecto, o existirán tramos con una menor velocidad;
- Si el número de **Paradas** para el **Transporte Público**, es suficiente, porque ella estima que son insuficientes;
- Las razones por las cuales el diseño no contempla otros cruces con **Pasos Bajo Nivel**, a objeto de permitir un tránsito más expedito;
- Si existen otras Estacionamiento distintas a la descritas en la presentación del **Proyecto de la Ruta G-25**;
- Si hay posibilidades de mejorar los accesos a **San José de Maipo**, por estimar que los proyectados son insuficientes.

Interviene el Sr. **Alcalde** quien señala que en su opinión en términos generales este proyecto está diseñado para la comuna de **San José de Maipo**, pues el único aspecto que representa una mejoría para Puente Alto, dice relación con la pronta ejecución del **Colector de Aguas Lluvias**, que será muy necesario si se considera el volumen de edificación que se producirá a futuro en el sector contemplado en los tramos del referido proyecto.

Interviene don **Ignacio Achurra**, profesional de la Municipalidad quien manifiesta su preocupación por los siguientes temas:

1.- Ubicación de Foso de Captacion

Manifiesta que en días de lluvia, se ha observado que hay tramos en los que las aguas escurren al costado Norte del camino, y otros que lo hacen por el costado sur, por lo que es interés del Municipio solicitar que, para la ubicación del foso, se observara esta situación en un día de lluvia.

2 .- Canal en Terrenos al Norte del Camino

Explica que el proyectista indicó que las aguas del foso se vaciarían a un canal existente; el cual termina en el inicio del colector Las Vizcachas, al río Maipo, por que solicita una visita conjunta al canal, pues podría tratarse de la Quebrada El Quillay, lo que ocasionaría diversos problemas..

3 .- Quebrada El Quillay

Manifiesta que con un grupo de profesionales les llamó la atención el hecho que en los proyectos de la Ex Hacienda El Peñón, las aguas lluvias se desvían hacia las quebradas, por lo que para evitar las inundaciones que se producirían, se han construido 8 tranques en las quebradas, de los cuales, cinco están en la quebrada El Quillay.

Dichas obras se construyeron por Resolución de la D.G.A.; la cual designó a la D.O.H. para inspeccionarlas y recibirlas

Sin embargo, no está definido quien asume su mantención, por lo que es perentorio señalar que el colapso de esos tranques por falta de mantención, podría causar efectos no deseados, toda vez que su desagüe natural, debiera ser el cauce de la Quebrada El Quillay, por lo que es justificable la preocupación indicada en el punto 2.

4.- Captacion de Aguas a Colector Las Vizcachas

Manifiestq que en sus presentaciones hicieron especial énfasis en que nuestra mayor preocupación, es el ingreso de las aguas del camino a El Volcán a la Avda. Camilo Henríquez, para captar dichas aguas, y conducir las al colector Las Vizcachas.

Se responde por parte del representante del **MOP Sr. Hernán Herrera Adasme**, que ellos ejecutaron tres obras de mitigación para enfrentar los problemas que provocan las aguas lluvias en su desplazamiento hacia la comuna de Puente Alto, comprobándose con mediciones posteriores, que éstas lograron una disminución de un 80% de los torrentes de agua hacia esta comuna.

Añade que a fin de evitar los problemas que pudiera significar el emplazamiento del Colector de Aguas Lluvias, y atendida la experiencia y conocimiento del sector por parte de don **Ignacio Achurra**, lo invitan a participar en una próxima reunión con los profesionales del **MOP**, a objeto de definir un línea de acción, lo que esa cogido por el **Alcalde**.

Interviene don **Hernán Cisternas Iturra**, Director de Obras Municipales, quien señala que está en condiciones de afirmar que en el en el corto plazo en el referido sector se van ejecutar diversos proyectos inmobiliarios, lo que a provocar una menor absorción de aguas lluvias, y por ende, su

natural desplazamiento hacia el sector poniente, afectando directamente el casco urbano de la comuna de Puente Alto, razón por la cual manifiesta su disconformidad con el proyecto presentado, toda vez que en éste, no se considera la variable del crecimiento poblacional, lo que induce a presumir que se diagnosticó la actual realidad y no la futura.

Por otra parte, le preocupa lo relativo a la no consideración de las vías caleteras, las que en el caso de los proyectos realizados por grandes inmobiliarias, son financiados por éstas mismas, ya que sus costos son traspasados al valor de venta de sus viviendas, lo que no se produce en el caso de los pequeños propietarios o de los locatarios de establecimientos turísticos del sector, que no tienen los medios para solventar tales obras, por lo que consulta las razones por las cuales los costos de las Caleteras no fueron realizados directamente como parte de este proyecto.

Se responde por parte de los funcionarios del **MOP** que en el referido Proyecto, se mantienen las vías caleteras existente, no habiendo presupuesto para ejecutar prolongación de otras nuevas. Añade que en lo relativo a las Aguas Lluvias reiteran lo señalado precedentemente.

El concejal don **Fernando Madrid** indica que no le gustaría que en este caso se produjera lo mismo que en Melipilla, comuna en la cual el comercio tradicional que existía hasta antes de la irrupción de la autopista resultó severamente afectado y diezmado. Que para el lo mas importante es que el colector de aguas lluvias quede emplazado en un lugar que recoja el mayor caudal de aguas para evitar problemas en la zona bajas, y ademas que las caleteras estén habilitadas para el normal desplazamiento de los residentes y usuarios del comercio establecido en este sector.

En su opinión debe reestudiarse la situación y considerar no sólo Ciclovías y veredas, sino contemplar dos tipos de tránsito, uno que es el permanente del sector, y un segundo, que es el ocasional, que se produce en determinados períodos, ya con ocasión de la llegada del verano, ya con ocasión de los que visitan la zona del **Cajón del Maipo** para disfrutar de la nieve, en época de invierno.

El concejal don **Germán Codina Powers**, manifiesta que para la comuna de Puente Alto, son importantes las consideraciones expuestas precedentemente, como también le interesa saber si la reparación de pavimentación en la zona localizada frente a la tenencia de Carabineros que se encuentra muy deteriorada justamente por las aguas lluvias, y el elevado tráfico va a ser reparada con un pavimento de igual calidad a la existente o uno diferente.

Asimismo, consulta acerca de los montos que implicaría para el MOP el haber realizado a su costa las Vías Caleteras necesarias para el sector.

Se responde por la Sra. **Amalia Moraga** que la reparación del pavimento en la zona mencionada contempla colocación de lozas de hormigón, que son de una calidad de igual nivel a la existente, ya que es la única solución valedera para enfrentar el problema que se suele producir ahí. En los otros tramos la reparación contempla un cepillado de modo tal que el pavimento lucirá en condiciones muy aceptables.

Con relación a los mayores costos del proyecto de habilitar la vías caleteras en el referido proyecto tenían un mayor valor de aproximadamente siete mil millones de pesos, para lo cual no había presupuesto.

Concluye señalando que al margen de lo importante que es la inversión efectuada en este proyecto, no se contaba con todos los recursos necesarios para hacer todo lo que se requería, por lo que se podría interpretar que son los primeros pasos de una propuesta más definitiva.

El concejal sr. **Germán Codina** agradece la respuesta entregada.

El Sr. **Alcalde** indica que reiterando lo ya señalado insiste que se trata de un proyecto que en su mayor medida va a beneficiar a la comuna de San José de Maipo, salvo en lo referente a la solución para el caso de las aguas lluvias. Añade que no le parece pertinente el establecimiento de zonas de áreas verdes, salvo que la mantención de las mismas sea a costa del MOP, porque el Municipio no tiene presupuesto para ello, y además, en ese sector

que es de paso no se justifican las áreas verdes, toda vez que los turistas no acostumbran a detenerse, salvo para casos puntuales, ya que su destino final es ir a San José de Maipo, por lo que en su reemplazo propone considerar un diseño seco, de carácter más rural.

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.-

Siendo las once horas con cincuenta minutos, se levanta la **sesión ordinaria N° 19- 2009**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL